

Subvenciones para la aplicación de las estrategias de desarrollo local, destinadas a “Aumentar el empleo y la cohesión territorial”, Prioridad 4, del Programa Operativo para España, para el período 2014-2020 con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

RESUMEN EDLP TENERIFE

Objetivo general:

1. AUMENTO DEL VALOR, CREACIÓN DE EMPLEO, ATRACCIÓN DE JÓVENES Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN TODAS LAS FASES DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

Objetivo específico:

1.1 MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA ARTESANAL.

-Mejora de los sistemas de trazabilidad de los productos, circulación insular e interinsular de los productos, seguridad alimentaria, etc.,

-Diferenciación de la manera más clara posible el producto de la pesca interinsular respecto al que viene de fuera.

-Uso más lógico del mercado local para productos de una demanda potencial muy importante como los túnidos,mejorar su penetración en el mercado, reducción de las importaciones/exportaciones

-Iniciativas ligadas a mejorar la comercialización de los productos de la pesca artesanal:

Objetivos operativos

1.1.1 Diferenciar en el mercado los productos con la marca colectiva pesca artesanal y otras posibles herramientas complementarias.

Meta: Incrementar el número de establecimientos que utilizan la marca colectiva pesca artesanal (restaurantes, pescaderías, supermercados, etc.).

1.1.2 Añadir valor con intervenciones mínimas (despiece, distribución refrigerada...) que permitan entrar en nuevos nichos de mercado sin requerir grandes inversiones y con proyectos piloto de reducido coste.

Meta: poner en el mercado productos despiezados refrigerados en diferentes nichos de mercado (hotelería, restauración, colectividades, consumidores finales).

1.1.3 Mejorar los modelos de comercialización, facilitando el acceso para los consumidores y otros usuarios, integrando en su caso las tecnologías de la información. Esto incluye repensar los modelos de los puntos de venta, planteando si fueran viables iniciativas gestionadas por las cofradías u otras instituciones colectivas.

Meta: implementar nuevos modelos de comercialización con TIC y mejorar el papel de las cofradías u otras organizaciones en la distribución del producto.

1.1.4 Mejorar las condiciones higiénico sanitarias de los productos pesqueros

Meta: mejorar la cadena de frío (incluso mejorando las infraestructuras de frío), para incrementar la calidad de los productos

1.1.5 Incrementar la eficiencia de las infraestructuras de frío para hacerlas más eficientes mediante auditorías energéticas, **innovar en la gestión de la energía** y valorar el uso de energías renovables.

Meta: reducir los costes de mantenimiento de las infraestructuras de frío y su huella de carbono

1.1.6 Generar otras estrategias innovadoras en la comercialización mediante el conocimiento detallado del mercado y de sus cambiantes circunstancias.

Meta: implementar otras innovaciones en la distribución y venta de los productos pesqueros artesanales.

1.1.7 Desarrollar actividades que dificulten la comercialización de productos provenientes de la pesca furtiva que influyen negativamente en la correcta comercialización de los productos de pesca artesanal. Meta: realizar acciones dirigidas a la erradicación de la comercialización de productos provenientes de la pesca furtiva.

Objetivo específico:

1.2 MEJORA DEL SECTOR ACUÍCOLA DE TENERIFE.

1.2.1 Implantación de medidas zoonitarias que reduzcan o eliminen la aparición de patologías, lo que redundará en una mejora de la viabilidad económica de la explotación y en la calidad del producto obtenido.

Meta: Establecimiento de Áreas de Defensa Sanitarias relacionadas con la acuicultura marina en Tenerife.

1.2.2 Implantación de sistemas de seguimiento y control de medidas higiénico sanitarias en las fases de cría, engorde, procesado, almacenamiento y transporte.

Meta: Implementar programas para las empresas que les faciliten la implantación de estos sistemas.

1.2.3 Implantación de sistemas de control medioambiental para vigilar las posibles afecciones de la actividad acuícola sobre los ecosistemas en los que se desarrolla.

Meta: Implementar planes de vigilancia ambiental.

1.2.4 Promoción de la acuicultura ecológica según el reglamento 710/2009 UE como mejora y diferenciación del producto acuícola de Tenerife.

Meta: Promocionar la producción y el consumo de productos acuícolas ecológicos.

Objetivo específico:

1.2.5 Promoción y diferenciación de la producción acuícola local frente a productos acuícolas provenientes de fuera de Canarias. Meta: Promocionar la producción y el consumo de productos acuícolas producidos localmente.

1.2.6 Fomento de proyectos de explotación acuícola innovadores. Meta: Promocionar el desarrollo de productos acuícolas innovadores.

Objetivo específico:

1.3 INICIATIVAS INTEGRADORAS DE JÓVENES Y MUJERES. Mejorar la inserción de mujeres y jóvenes en las actividades ligadas con la actividad pesquera artesanal, **incluyendo de manera especial aquellas que tienen que ver con la diversificación** y la mejora de la distribución y la comercialización de los productos pesqueros. En este contexto, destacarán:

Objetivos operativos

1.3.1 Hacer visible el trabajo de las mujeres en el sector pesquero, contribuyendo en la medida de lo posible a la regularización de algunas de las actividades informales que se desarrollan actualmente.

Meta: incrementar el empleo de mujeres en el sector pesquero de la Isla de Tenerife.

1.3.2 Potenciar la incorporación de las mujeres y de los jóvenes, en tres grandes áreas: administración y gestión, procesos extractivos, comercialización del producto.

Meta: incentivar el empleo de mujeres y jóvenes en las diferentes fases de la cadena de producción de la pesca artesanal

1.3.3 Facilitar la formación necesaria para cubrir la demanda de puestos de trabajo en administración y gestión, procesos extractivos y comercialización del producto.

Meta: implementar programas de formación para mujeres y jóvenes que faciliten su inserción en el sector pesquero.

Objetivo general:

2. APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DENTRO O FUERA DEL SECTOR DE LA PESCA COMERCIAL, AL APRENDIZAJE PERMANENTE Y A LA CREACIÓN DE EMPLEO EN LAS ZONAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.

Objetivo específico

2.1 INICIATIVAS INTEGRADORAS CON SUBSECTORES ESTRATÉGICOS COMO EL TURISMO.

Objetivos operativos

2.1.1 Dinamizar actividades de turismo pesquero en tierra y a bordo. Esto implica la articulación con otros actores del sector turístico, generar **diseños de producto viables**, y que faciliten la entrada de mujeres y jóvenes en la actividad.

Meta: diseñar e implementar productos de turismo pesquero.

2.1.2 Facilitar la entrada de productos de la pesca artesanal en la restauración y la hotelería, con estrategias de mercado específicas. Esto incluye involucrar a restauradores y estudiantes de restauración, empresas y asociaciones hoteleras, etc.

Meta: incrementar el volumen de producto local que entra en la restauración y la hotelería, y hacerlo visible por diferentes vías.

2.1.3 Dinamizar proyectos enfocados en la diversificación de las actividades relacionadas con la pesca y la difusión del conocimiento y el patrimonio de la actividad, hacia el turismo, la restauración y otras iniciativas similares.

Meta: gestar proyectos de diversificación que integren a personas ligadas con la pesca artesanal.

2.1.4 Buscar sinergias entre la pesca y la acuicultura, para optimizar el uso de infraestructuras y generar nuevas oportunidades de empleo:

Meta: incrementar la cooperación entre la pesca artesanal y las empresas de acuicultura, identificando sinergias potenciales y proponiendo proyectos que las aprovechen.

2.1.5 Gestar programas de formación que faciliten que los actores vinculados con la actividad pesquera desarrollen actividades de diversificación, especialmente hacia el turismo pesquero, el pescaturismo y la restauración vinculada a los productos del mar.

Meta: gestar e implementar al menos un programa de formación.

Objetivo general:

3. IMPULSO Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL DE LAS ZONAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS, INCLUIDAS LAS OPERACIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo específico

3.1 REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS, APROVECHANDO MEJOR LA PRODUCCIÓN LOCAL Y CONTRIBUYENDO A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Objetivos operativos

3.1.1 Mejorar la penetración en el mercado de las capturas locales, en especial de los túnidos, con el fin de reducir la huella de carbono de las importaciones y exportaciones pesqueras, mitigando el cambio climático.

Meta: reducir el porcentaje en el que se exportan las capturas de túnidos de la Isla, abasteciendo mejor el mercado interior.

3.1.2 Promover el conocimiento del medio litoral y las iniciativas relacionadas con la conservación del mismo en la Isla de Tenerife

Meta: implementar programas de formación y difusión que incrementen el conocimiento del medio litoral, así como otras actividades de promoción e implantación de reservas marinas y otras figuras de protección.

3.1.3 Promover el uso de artes adaptados a la situación de los recursos de la Isla, reduciendo los descartes y otros efectos no deseables sobre los recursos

Meta: obtener valoraciones científicas sobre la adecuación de determinados artes en zonas específicas de la Isla.

Objetivo general:

4. FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL Y DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LAS ZONAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS, INCLUIDO EL PATRIMONIO CULTURAL PESQUERO, ACUÍCOLA Y MARÍTIMO.

Objetivo específico:

4.1 MEJORAR LA IMAGEN PÚBLICA Y EL CONOCIMIENTO EN TORNO A LA PESCA ARTESANAL. Se trata de mejorar la imagen de la pesca artesanal en general y el conocimiento que el gran público tiene de la misma. Además, se trata de incrementar la visibilidad y la accesibilidad del producto de la pesca artesanal, guiando a los consumidores hacia los puntos de venta o consumo.

Objetivos operativos

4.1.1 Desarrollo de una web común sobre pesca artesanal, ligando el conocimiento disponible sobre la misma, la actividad investigadora realizada y los productos comerciales de la pesca artesanal (**puntos de venta y consumo, oferta potencial de turismo pesquero**, etc.).

Meta: desarrollo de la web y creación de contenidos.

4.1.2 Desarrollo de iniciativas hacia los escolares, enfocadas a la sensibilización sobre los ecosistemas costeros, los procesos y saberes ligados a la pesca artesanal y los productos pesqueros locales.

Meta: **desarrollo de programas de formación para escolares y de programas de comedores escolares ligados a la pesca artesanal.**

4.1.3 Desarrollo de iniciativas de activación patrimonial de los recursos vinculados a la pesca artesanal, incluyendo iniciativas de musealización en su caso.

Meta: hacer visible los recursos patrimoniales de la pesca artesanal mediante exposiciones temporales o permanentes.

4.1.4 Desarrollo de iniciativas para **la difusión de información sobre las cualidades de los productos pesqueros de la Isla**, orientados a la promoción de una alimentación equilibrada y saludable.

Meta: gestar programas de difusión de **alimentación saludable** centrados en la producción pesquera.

Objetivo general:

5. REFUERZO DEL PAPEL DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS EN EL DESARROLLO LOCAL Y DE LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y ACTIVIDADES MARÍTIMAS LOCALES.

Objetivo específico:

5.1 DINAMIZACIÓN DE LAS ENTIDADES PESQUERAS. Para el empoderamiento de las organizaciones en la gobernanza local y de los recursos resulta muy conveniente el intercambio de experiencias entre las cofradías, cooperativas, organizaciones de productores y GALP de las diferentes Islas. Establecer vías de conexión para esto es muy relevante, promoviendo intercambios que permitan aprender de experiencias exitosas al interior de la Isla o fuera de ella. Además, un plan de dinamización de cofradías debería tener una perspectiva suprainular, aunque la estrategia se defina para cada GALP. En concreto se financiarán proyectos vinculados a:

Objetivos operativos

5.1.1 **Desarrollar un proceso participativo en el que se detecten buenas prácticas para la gestión y la comercialización de los productos entre las cofradías canarias**, así como en las de otras zonas del estado, que se tomarán como ejemplo gestando un proceso de intercambio de experiencias exitosas entre Cofradías.

Meta: programa para la **detección de buenas prácticas e implementación de programas de intercambio y formación conjunta**.

5.1.2 Mejora de la gestión administrativa de las Cofradías, **evaluando las soluciones ofimáticas actualmente utilizadas** así como las alternativas que pueden implementarse.

Meta: implementar nuevos modelos de gestión con TIC y mejorar la información disponible sobre las cofradías, sus capturas y la trazabilidad de las mismas.

5.1.3 Diseño e implementación, en su caso, de un **programa de formación dirigido a líderes de cofradías**, personal de las mismas, cofrades y posibles agentes de desarrollo pesquero.

Meta: implementar programas de formación adecuados.

5.1.4 **Dinamización del propio GALP como espacio de encuentro entre distintos grupos de interés**, que permita generar sinergias y disminuir conflictos entre los citados grupos.

Meta: incrementar las actividades del GALP sobre el territorio.

5.1.5 Búsqueda de sinergias con otros GALP de Canarias y de otras regiones, buscando el desarrollo de actividades coordinadas y, en su caso, proyectos conjuntos.

Meta: incrementar el número de actividades de coordinación entre los GALP.